

DJI prolonga las medidas para prevenir la propagación del coronavirus en el establecimiento

El 31 de marzo, el Primer Ministro, Mark Rutte, dio a conocer en una conferencia de prensa que las medidas que se tomaron por el coronavirus a nivel nacional se prolongan hasta el 28 de abril de 2020.

A fin de contener la expansión del virus, continúan cerradas las escuelas, las guarderías y los establecimientos de horeca [hostelería y gastronomía]. También se prolongan hasta la misma fecha las medidas adoptadas en los servicios Penitenciarios [Dienst Justitiële Inrichtingen]. Esto significa que todas las disposiciones que regían con anterioridad en su establecimiento (ninguna visita, suspensión de las licencias, un mínimo de traslados a los tribunales) se prolongan, en todo caso, hasta el 28 de abril de 2020 inclusive.

Este es un mensaje con un fuerte impacto, para el personal y para usted. En todo el territorio de los Países Bajos la gente tiene que quedarse en casa lo más posible, guardar una distancia mínima de 1,5 metros de otras personas, evitar visitar a enfermos y a ancianos y no juntarse en grupo. Son medidas que nos afectan a todos. Y ciertamente, también a usted. Es necesario que sepamos adaptarnos, todos. Es por eso que se han hecho ajustes en el programa de la jornada del establecimiento. Hay más posibilidad de tener contacto telefónico con el exterior y tiene permitido hacer vídeollamadas por skype con su familia. También adentro del establecimiento cumplimos la orden de mantener una distancia de 1,5 metros de cada uno para no contagiarnos. Hacemos un llamado a su responsabilidad para que lo tenga siempre en cuenta. Vemos que hay unión, y que de parte de empleados e internos surgen nuevas iniciativas para poder atravesar juntos este periodo difícil. Valoramos y alentamos a todo aquel que contribuya con su aporte.

Contamos con su comprensión y su colaboración para el próximo periodo. ¡Solo juntos podremos superar esto de la mejor manera posible!